Poder Ejecutivo
Ministerio de la Mujer
Resolución N° 042/13

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA RENOVACIÓN DEL CONTRATO DE LOCACIÓN DE INMUEBLE CON LA FIRMA TERRAFORTE S.A.

Asunción, 14 de febrero de 2013

VISTO: El **Dictamen UOC,** de la Unidad Operativa de Contrataciones,

El **MEMORÁNDUM** de la **Unidad Operativa de Contrataciones,** de fecha 14 de febrero de 2013, y

CONSIDERANDO:

Que el Dictamen citado es fundado y motivado y que se hallan reunidos los requisitos previstos en la Resolución DNCP N° 2035/12 "Por la cual se aprueban las actualizaciones a la Carta de Invitación Estándar para los procesos de locación de inmueble determinado e indeterminado, reglamentado por Resolución DNCP N°458/12".

Que el Ministerio de la Mujer usufructúa el inmueble referido desde hace años, realizando importantes inversiones para dotar a sus oficinas de las cualidades de funcionalidad operativa y racionalidad en la utilización de los espacios.

Que se hallan reunidos los requisitos legales exigidos por la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto reglamentario N° 21909/03 y por la Ley N° 4.848/2013 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2013".

POR TANTO, en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 242 de la Constitución Nacional,

LA MINISTRA DEL
MINISTERIO DE LA MUJER
RESUELVE:

Art. 1°- **Autorizar** la firma del Contrato de Locación de Inmueble con la firma TERRAFORTE S.A., por el período comprendido desde el 01 de enero al 31 de diciembre de 2013, en el monto total de **G. 123.000.000 (guaraníes ciento veinte tres millones) en concepto de alquiler anual, distribuido de la siguiente manera: G. 84.000.000 (guaraníes ochenta y cuatro millones)** el precio del alquiler y **G. 39.000.000 (guaraníes treinta y nueve millones)** en concepto de expensas comunes del edificio, según las condiciones establecidas en el Contrato de Alquiler entre TERRAFORTE S.A. y el Ministerio de la Mujer – Local Planta Baja y Cocheras del Edificio Ayfra – año 2013. ----------

MINISTERIO DE LA MUJER
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
MINISTRA

.../...

Poder Ejecutivo
Ministerio de la Mujer
Resolución N° 042/13

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA FIRMA DE CONTRATO DE LOCACIÓN DE INMUEBLE CON LA FIRMA TERRAFORTE S.A.

Asunción, 14 de febrero de 2013

Art. 2°- Imputar los gastos correspondientes a los rubros **240 Gastos por Servicios de Aseo, mantenimiento y Reparaciones** y **250 Gastos por Alquileres y Derechos** del Presupuesto General asignado al Ministerio de la Mujer para el Ejercicio Fiscal 2013. ----------

Art. 3°- Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas a realizar los debidos trámites para la formalización de los pagos correspondientes.----------

Art. 4°- Remitir el Contrato suscripto entre las partes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas a los efectos pertinentes.----------

Art. 5° - Comunicar a quienes correspondan y cumplida, archivar.----------

MINISTERIO DE LA MUJER
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
MINISTRA

Gloria Rubin
Ministra